

PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05).

Ante las numerosas quejas de los vecinos de Móstoles por los malos olores de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arroyo de El Soto, es por eso que les hacemos esta,

PREGUNTA:

¿Cuál es el estado de mantenimiento de la Depuradora de El Soto y las repercusiones que puede tener sobre el Parque Natural de El Soto y las zonas residenciales colindantes?

Móstoles, 20 de noviembre de 2013

Laura Cillero Perfecto
Concejala Grupo Socialista

Vº Bº El Portavoz
David Lucas Parrón